

# Hospital Nacional “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”, Ciudad Barrios, San Miguel

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Mejorar el nivel de salud de la población que lo demande proporcionando las condiciones con eficiencia, eficacia, equidad, calidad y calidez, en la provisión de los servicios: Medicina Interna, Cirugía General, Pediatría, Gineco-Obstetricia, Servicios de Emergencia y Hospitalización, haciendo énfasis en el enfoque de atención integral y tomando como estrategia básica la participación activa de todos los actores sociales y las necesidades de la salud de los habitantes del área geográfica de influencia, contribuyendo principalmente a la reducción de las mortalidades materno, infantil .

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente y con transparencia para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención en los servicios ambulatorios como hospitalarios, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población en general.

### 3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar las actividades inherentes al proceso de modernización, en la dirección y administración de los servicios médico-hospitalarios a fin de proporcionar atención y servicios de buena calidad.

Proporcionar en forma oportuna, servicios de salud de buena calidad a la población demandante, para satisfacer las expectativas de los usuarios, en cuanto a los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación familiar en los diferentes campos de la medicina y cirugía.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		24,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	24,000	
16 Transferencias Corrientes		2,387,425
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	2,387,425	
<b>Total</b>		<b>2,411,425</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	460,995	24,000	484,995
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,926,430		1,926,430
Total			2,387,425	24,000	2,411,425

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,411,425
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,410,925
Remuneraciones	2,033,675
Bienes y Servicios	377,250
Gastos Financieros y Otros	500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	500
Total	2,411,425

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		484,995
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	484,995
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		1,926,430
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez.	663,070
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría.	1,263,360
Total		2,411,425

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		395,140	89,355	500	484,995
2012-3221-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	395,140	65,355	500	460,995
2 Recursos Propios			24,000		24,000
02 Servicios Integrales en Salud		1,638,535	287,895		1,926,430
2012-3221-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	541,970	121,100		663,070
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,096,565	166,795		1,263,360
<b>Total</b>		<b>2,033,675</b>	<b>377,250</b>	<b>500</b>	<b>2,411,425</b>

**D. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	2	5,895
301.00 - 350.99	4	15,735
351.00 - 400.99	2	8,970
451.00 - 500.99	7	40,440
501.00 - 550.99	3	19,320
551.00 - 600.99	7	47,455
601.00 - 650.99	1	7,595
651.00 - 700.99	10	83,115
701.00 - 750.99	13	113,415
751.00 - 800.99	10	92,280
801.00 - 850.99	21	208,315
851.00 - 900.99	2	21,280
901.00 - 950.99	4	44,455
951.00 - 1,000.99	3	35,020
1,001.00 - 1,100.99	18	228,200
1,101.00 - 1,200.99	19	262,675
1,201.00 - 1,300.99	6	90,710
1,301.00 - 1,400.99	5	80,375
1,401.00 - 1,500.99	2	34,855
1,501.00 - 1,600.99	3	56,160
1,601.00 - 1,700.99	3	59,470
1,801.00 - 1,900.99	1	21,775
1,901.00 - 2,000.99	1	23,075
2,201.00 - 2,300.99	1	27,465
2,301.00 En Adelante	4	141,115
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>1,769,165</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	37,750
Personal Técnico	106	1,325,395
Personal Administrativo	17	182,820
Personal de Obra	5	41,565
Personal de Servicio	23	181,635
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>1,769,165</b>